**Anexo 1**

**Convocatoria pública abierta para la selección, calificación y recepción de Unidades Móviles Agroproductivas para mejorar la eficiencia logística en el sector agropecuario mediante la entrega de subvenciones a pequeños y medianos productores a nivel nacional.**

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de la Subsecretaría de Producción Agrícola y mediante la ejecución del Componente 9 del Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola - PIDARA, plantea dotar de una subvención parcial estatal a los pequeños y medianos productores del Ecuador Continental, para que puedan adquirir Unidades Móviles Agroproductivas (UMA) para suplir las necesidades logísticas que involucra el traslado de la producción, desde las fincas hacia los puntos de comercialización y el transporte al interno de las unidades de producción.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, **CONVOCA** a todas las empresas que sean comercializadoras, distribuidoras, fabricantes, de Unidades Móviles Agroproductivas (camionetas) a la presentación de su carta de interés para participar en la dotación de Unidades Móviles Agroproductivas, las mismas que serán entregadas a pequeños y medianos productores a nivel nacional.

Los documentos a ser presentados por parte de las empresas postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

|  |  |
| --- | --- |
| **NUMERO**  | **REQUISITOS A PRESENTAR** |
| 1 | Copia simple del RUC. |
| 2 | Copia de cédula y nombramiento del representante legal. |
| 3 | Copia del registro mercantil. |
| 4 | Certificado de no tener obligaciones pendientes con el IESS. |
| 5 | Certificado de no tener obligaciones pendientes con el SRI. |
| 6 | Certificado de no tener obligaciones pendientes con las Aduanas. |
| 7 | Ficha o fichas técnicas detalladas, como parte de la propuesta presentada. |
| 8 | Descripción de la garantía (tiempo y cobertura) incluida en la propuesta. |
| 9 | Las camionetas a entregar deberán ser ensambladas en el territorio ecuatoriano, la descripción del origen del ensamblaje deberá constar en la propuesta. |
| 10 | Compromiso para entregar las camionetas mediante el modelo de gestión del Componente 9 - PIDARA MAG (copago mediante camionetas usadas avaluadas y recibidas, transferencia de recursos). **Acta de compromisos firmada** |
| 11 | Compromiso a realizar el avalúo de las camionetas usadas (copago) a nivel nacional, mediante un despliegue en todas las provincias del país y recibir dichas camionetas como forma de pago. **Acta de compromisos firmada** |
| 12 | Compromiso de contar con 496 camionetas para entrega inmediata, mediante dos entregas, 324 camionetas en el mes de agosto y 172 en octubre 2024. **Acta de compromisos firmada** |
| 13 | Compromiso para gestionar en conjunto con el productor beneficiario, la matricula 2024 y póliza de seguro por dos años del vehículo, previo a la entrega. **Acta de compromisos firmada** |
| 14 | Compromiso de contar con sucursales o puntos de distribución y atención a nivel nacional, que garanticen la asistencia y logística para la entrega y pos-entrega de las camionetas. **Acta de compromisos firmada** |
| 15 | Compromiso de contar (adjuntar certificado bancario) u obtener una cuenta bancaria con BanEcuador (**Acta de compromisos firmada)** |

Adjunto se encuentra el Acuerdo Ministerial No. 047 de 12 de julio de 2024, mediante el cual se emitió el “Instructivo para la entrega de soluciones de movilidad mediante subvenciones a los pequeños y medianos productores a nivel nacional respecto del Componente 9 del Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola – PIDARA*,* documento habilitante para la intervención.

Los formatos respectivos a ser completados y entregados para la postulación se encuentran en el siguiente repositorio:

https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/oB3GFYF7Hka9a45

La documentación, debe ser ingresada a partir del día 26 de julio de 2024 desde las 08h00 hasta el 29 de julio de 2024 a las 09h00; información que será receptada en sobre cerrado, en Ventanilla Única en el Edificio del Ministerio de Agricultura y Ganadería ubicado en la ciudad de Quito en la Av. Eloy Alfaro N. 30-350 y Amazonas. Los horarios de atención son de lunes a viernes desde las 08h00 hasta las 17h00.

# Cualquier duda con respecto a la entrega de la documentación contactarse con Andres Rivadeneira al celular: 0988533062 y/o Cristian Corrales al celular: 0984087039.